

## ***¿Qué dice la lingüística sobre el lenguaje inclusivo?***

Juan Eduardo Bonnin (CONICET/UNSAM)

Gabriel Dvoskin (CONICET/ UBA/UNIPE)

Daniela Lauria (CONICET/UBA/UNIPE)

María López García (CONICET/UNSAM)

Paula Salerno (CONICET/UNSAM/UBA)

Carolina Tosi (CONICET/UBA/UNLZ)

Gabriela Mariel Zunino (CONICET/UBA)

En el debate sobre la [resolución 2022-2566 del Ministerio de Educación de CABA](#) que prohíbe que los docentes usen formas no binarias, o lenguaje inclusivo, en el aula se han oído muchas afirmaciones infundadas, o incluso falsas, acerca de cómo funciona la lengua, qué efectos tiene el lenguaje no binario y quién debe regular el uso del lenguaje. Por ese motivo, un conjunto de profesionales de la lingüística hemos reunido algunas de las preguntas más frecuentes sobre el tema para responderlas acudiendo a las investigaciones más recientes en el campo de las ciencias del lenguaje.

**¿Cómo funciona la morfología de género en español?** Las lenguas marcan el género gramatical de modos diferentes. Existen diversas taxonomías pero en general se distingue entre cinco tipos de lenguas: con género gramatical, con combinación de género gramatical y natural, con género natural, sin género con algunos rastros de género gramatical, y sin género. Y dentro de las lenguas con género gramatical, existen lenguas con dos o más géneros, por ejemplo, el alemán tiene tres.

Existe una [discusión](#) acerca de si el género gramatical tiene relación con el género social y/o el sexo: ¿pensamos en las cucharas como más femeninas y en los tenedores como más masculinos, sólo por el género gramatical? Aunque no hay evidencia concluyente, se ha observado que la morfología binaria (masculino/femenino) provoca un sesgo inicial que [oculta sistemáticamente](#) a las mujeres, y por supuesto, también a otras identidades sexo-genéricas.

**¿A qué llamamos “lenguaje inclusivo”?** Al uso de ciertas expresiones que designan personas o grupos de personas en las que, en vez de utilizar el género gramatical masculino (“chicos”) o femenino (“chicas”), cambiamos la marca de género, generalmente mediante el sufijo “-e” (“chiques”) o incluyendo un pronombre no binario (“les” o “elles”) a los ya existentes (las/los, ellos/ellas). El uso de esta variante no binaria (es decir, ni masculina ni femenina) es habitualmente llamado “lenguaje inclusivo”.

**¿Es un fenómeno exclusivamente argentino?** No. El lenguaje inclusivo se presenta en muchos países de Latinoamérica y no es un fenómeno nuevo. Por mencionar algunos ejemplos, Uruguay cuenta con una *Guía de lenguaje inclusivo* desde 2010, México desde 2015 y Perú desde 2017, mientras la discusión sobre iniciativas no sexistas e inclusivas se da en Costa Rica desde 1992.

Pero además, en [muchas lenguas diferentes](#) existen iniciativas parecidas. En el francés se propone, entre otras opciones, el uso del punto medio para indicar al mismo tiempo las opciones femenina y masculina (como en “ami·e·s”, es decir, “amig@s”) y cuenta, además, con pronombres no binarios como “iels” o “elleux” (es decir, “elles”). En inglés se usa el pronombre “they/them” como singular no binario (“elle”), y fenómenos parecidos se observan en el hebreo o el árabe, entre otros. En el caso de Suecia, el diccionario oficial de sueco incluye desde 2015 el pronombre neutro “hen” (“elle”), y su uso es impulsado desde el Estado nacional.

**¿Por qué se dice que es “inclusivo”?** El uso habitual del español considera que el género masculino es “genérico” o “no marcado”, es decir, el género estándar, que no solamente designa a varones, sino también a [grupos de individuos sin importar su sexo o identidad de género](#). Así, al decir “hola, chicos” en una escuela nos estaríamos refiriendo a un grupo de personas en edad escolar, sin importar si son varones, mujeres o LGBTI+. Sin embargo, muchos grupos sociales quedan excluidos en ese tipo de usos: ¿por qué, si una audiencia está compuesta por más mujeres que varones, se usa el masculino? Más aún, ¿por qué el género masculino es el elegido para representar a los demás géneros?

Para cuestionar la sobre-representación masculina y visibilizar la diversidad de géneros, una gran cantidad de hablantes dejó de aceptar el masculino genérico, de modo que la “o” dejó de ser un uso “no marcado”. En consecuencia, comenzó a decirse “Qué tal, chicas y chicos”, incluyendo explícitamente a varones y mujeres. Pero esta opción sigue suponiendo una concepción binaria de las identidades; es decir, no incluye a quienes no se reconocen varones o mujeres. De allí la opción “Queridos alumnos”, que no identifica a su destinatario con un género determinado.

**¿Es la única manera de incluir en el lenguaje? ¿Es la mejor?** El lenguaje es un [campo constante de negociación, alianzas y enfrentamientos](#): las generaciones más jóvenes de hablantes buscan diferenciarse de las mayores en su manera de hablar; quienes pertenecen a un grupo social buscan diferenciarse de otros. Algunos grupos feministas, por ejemplo, se niegan a usar la “-e” porque argumentan que invisibiliza a las mujeres. Las estructuras sintácticas muy extensas o el uso de nominalizaciones son más difíciles de comprender para algunas personas, y es por ello que otros usos inclusivos del lenguaje buscan simplificar la sintaxis y defienden el “español simple”, “español claro” o [“lectura fácil”](#). Y ni hablar del lenguaje especializado: para una persona no experta, el habla médica, jurídica o científica puede resultar completamente excluyente. También en esos campos existen iniciativas de uso inclusivo del lenguaje. Lo importante es recordar que no son mutuamente excluyentes, y que no es necesario que *primero* haya una cartelería en braille para *después* usar un lenguaje no sexista.

**¿Es cierto que el lenguaje inclusivo dificulta la comprensión?** No. En nuestro país se realizaron dos estudios recientes en más de 500 personas sobre el tema. En [uno de ellos](#) se comprobó que, en palabras estereotípicamente masculinas, el masculino genérico es menos eficaz que el inclusivo para representar un grupo de personas diversas: si digo “camioneros” me imagino un grupo conformado sólo por varones, mientras que si digo “camioneres”, me imagino un grupo de personas de distinto género. En el [segundo estudio](#), se midió el tiempo de procesamiento de formas masculinas genéricas (“los plomeros”) e inclusivas (“les plomeres”) y se encontró que no había diferencias significativas. Es más, en general se tarda menos en comprender las formas no binarias. En suma: las formas no binarias comunican la diversidad de género mejor que el masculino y se procesan igual o más rápidamente.

**¿Es cierto que el lenguaje inclusivo dificulta la adquisición de la “lectoescritura”?** En primer lugar, es importante señalar que la investigación lingüística diferencia “lectura” de “escritura” como dos procesos muy cercanos pero diferentes, tanto en términos sociales como cognitivos (por eso no hablamos de “lectoescritura”). En nuestro país no se han realizado estudios que comparen la comprensión lectora de formas masculinas y no binarias en niños, de manera que no sabemos cuál es mejor. Las pruebas estandarizadas que se realizaron recientemente, y que arrojaron resultados muy críticos sobre la comprensión lectora en la escuela, fueron realizadas usando la morfología tradicional, del masculino genérico, así que no puede responsabilizarse en ese caso al lenguaje inclusivo por los resultados obtenidos.

**¿El lenguaje inclusivo está cambiando la lengua española?** Un [estudio reciente sobre el uso del lenguaje inclusivo en Twitter](#) en Argentina muestra que sólo 4 palabras reúnen el 74% de usos inclusivos (con -e, -x, etc.): *todes*, *amigues*, *elles* y *chiques*. Esto parece indicar que, por ahora, es más un fenómeno de creación léxica (es decir, de incorporación de nuevas palabras o formas de algunas palabras) que de innovación gramatical (es decir, de introducción de un sistema de género gramatical no binario en la lengua). Sin embargo, un [estudio psicolingüístico](#) reciente muestra vínculos entre producción espontánea en/de/con lenguaje inclusivo y procesos de comprensión y construcción de referencia mixta también cuando procesamos sintagmas y oraciones. Esto significa que, aunque por el momento se trata claramente de un fenómeno discursivo, de uso más o menos consciente del lenguaje, es posible que esté empezando a ser usado de manera no consciente, es decir, espontánea.

**¿El lenguaje inclusivo es exclusivo de una minoría?** En [una encuesta realizada sobre 2300](#) casos se observó que el 73% de las personas que respondieron aceptaban su uso al comienzo de la frase (“Chiques, ¿vamos al cine?”) y 65% lo aceptaban en la mitad (“Llamé a mis amigas para ir al cine”). Esto no significa que estuvieran dispuestas a usarlo: sólo el 60% lo usaría en posición inicial y el 51% en posición intermedia. ¿Qué significa esto? Que aunque no todas las personas encuestadas están dispuestas a decir “amigues” o “todes”, una enorme mayoría acepta su uso por parte de otras personas sin problema. Es decir: no hay una oposición social generalizada al uso del lenguaje inclusivo, sino que quienes se oponen lo hacen de manera muy ruidosa.

**¿El lenguaje inclusivo es ajeno a la morfología del español?** Una investigación del año 2018 sobre el [uso de formas de género no binario](#) muestra que la -e, la -x o la -@ se comportan como morfemas del español, igual que los tradicionales -a y -o. Además, su uso es sistemático, estable, tiene un significado bien definido y forma parte de una continuidad de formas de marcación de género, todas igualmente válidas y disponibles para les hablantes.



**¿Qué función cumple la Real Academia Española?** La Real Academia Española (RAE) fue [fundada en España en 1713](#) con el objetivo de controlar la diversidad cada vez mayor del español que se expandía por las colonias. Al elaborar su diccionario, su gramática y su ortografía, la RAE elige las formas y los significados que considera “correctos” (mejores, más “precisos”, más “elegantes”) y descarta los otros. ¿Cuál es la variedad del español que la RAE seleccionó siempre para elaborar estas herramientas? La que hablan los sectores medios y altos de Madrid y sus alrededores.

Desde la independencia de las naciones americanas, muchos intelectuales comenzaron a criticar a la RAE: ¿por qué un gobierno extranjero nos tiene que decir cómo hablar? ¿No deberíamos tener independencia lingüística, además de política? En la actualidad, la RAE sirve fundamentalmente para [tratar de detener el cambio constante de la lengua](#), porque cuando más personas hablan de una manera determinada, más fácil es venderles textos, doblajes, traducciones, enseñanza de lenguas, etc. en un mercado de, según el Instituto Cervantes, alrededor de [164.000 millones de euros](#) cada año en todo el mundo. Los gobiernos no siempre entienden la importancia de ese proceso, y están dispuestos (a veces) a defender los derechos de los productores de diccionarios y no los de las personas que hablamos, cambiamos y vivimos la lengua en su riqueza y diversidad.

**¿Puede enseñarse en las escuelas el lenguaje inclusivo?** Los [Núcleos de Aprendizajes Prioritarios](#) del Consejo Federal de Educación indican que la escuela debe alentar la reflexión sobre el lenguaje. En ese sentido, conocer cómo funciona el género gramatical y entender el surgimiento de formas no binarias [representa una invaluable oportunidad de aprendizaje](#). Otro de los contenidos escolares del área de lengua es la normativa del español. En relación con la normativa ortográfica, el lenguaje inclusivo no representa ningún problema, puesto que se escribe con las mismas reglas ortográficas unificadas para todo el ámbito hispanico. El debate normativo surge porque esos nuevos usos no están reglamentados y, por lo tanto, no hay una referencia desde la cual determinar si están "aceptados" o son "correctos". Precisamente, debido a la novedad, es imposible que estas formas estén presentes en diccionarios, gramáticas o libros escolares, puesto que estos instrumentos sólo registran los usos ya asentados en las comunidades. El hecho de que no figuren en un diccionario o en una gramática no significa que no existan o que sean usos incorrectos. En consecuencia, su análisis escolar es una instancia legítima de aprendizaje sobre cómo se usa la lengua, cómo funciona su estructura y cómo conviven usos distintos en un mismo momento histórico.

**¿Quién define si un uso es “correcto” o “incorrecto”?** La necesidad de determinar la corrección lleva a los hablantes muchas veces a consultar a la RAE, que se presenta como si fuera una institución científica y neutral. Sin embargo, aunque tiene un indudable rol en las decisiones en materia de regulación lingüística, eso no significa que sea la única ni tampoco la más autorizada. Existen universidades, institutos y centros de investigación, y asociaciones de especialistas que a lo largo de todo el ámbito hispánico se ocupan de analizar y difundir, a partir de metodologías rigurosas, fenómenos lingüísticos históricos y contemporáneos del español. Por el contrario, mientras que las academias buscan prescribir cuál es la opción “correcta” y cuál la “incorrecta” en el uso de la lengua mediante muestras lingüísticas selectivas y arbitrarias, otras instituciones se ocupan de describir, comprender y explicar cuáles son las opciones efectivamente existentes, quiénes las usan y por qué. En lo que respecta al “lenguaje inclusivo”, la RAE ha publicado su posición desfavorable a través de consideraciones, documentos, [informes](#) y recomendaciones. La Academia Argentina de Letras, como institución que depende de la RAE, se posicionó también en contra del lenguaje inclusivo [en varias ocasiones](#).

## **¿El lenguaje inclusivo es un fenómeno lingüístico o político?** Las dos

cosas. Si bien la polémica sobre el lenguaje inclusivo es relativamente novedosa en la Argentina a nivel social, el debate sobre la existencia de formas sexistas en el uso del lenguaje lleva ya varias décadas. La actual difusión del debate en nuestra sociedad no parece responder tanto a un repentino interés suscitado sobre el lenguaje mismo sino, sobre todo, a las sucesivas luchas de los movimientos feministas y LGBT+, que han logrado instalar en la agenda pública temáticas de género que en otras etapas han estado invisibilizadas o relegadas a espacios muy restringidos y han logrado [plasmar muchas de esas demandas en leyes que reconocen derechos antes negados](#). Como todo fenómeno político de peso, estos procesos también toman a la lengua como un campo de disputa. Las palabras “juez” o “presidente” comenzaron a flexionar en femenino cuando se abrió la posibilidad de que las mujeres fueran “juezas” o “presidentas”. En la actualidad, el cuestionamiento de una concepción binaria y patriarcal de la identidad de género tiene su correlato en el cuestionamiento del masculino genérico y otras formas sexistas del lenguaje. Esto muestra que el papel del lenguaje es central en la producción y reproducción de las desigualdades, pero que también puede contribuir a la transformación y subversión de subjetividades e identidades colectivas.

En suma: todo fenómeno lingüístico tiene una dimensión política, y todo fenómeno político tiene un correlato en el uso de la lengua.